



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **189-14**

Salta, **11 0 ABR 2014**
Expediente Nº **12.609/2.013**

VISTO: La nota presentada por la Dra. Virginia Soledad OCAÑA, solicitando aval ético para el Proyecto de Investigación, “**Epidemiología de los errores en el proceso de medicación de pacientes internados en el Hospital Público Materno de Salta. Período 01/11/2.012 – 31/01/2.013. Estudio Cuantitativo de tipo descriptivo**”, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Bioética de esta Facultad, emite dictamen favorable, aconsejando brindar el aval solicitado para el mencionado Proyecto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 34/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Sesión Ordinaria Nº 03/14, del 25/03/14

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el Aval Ético de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Proyecto de Investigación, “**Epidemiología de los errores en el proceso de medicación de pacientes internados en el Hospital Público Materno de Salta. Período 01/11/2.012 – 31/01/2.013. Estudio Cuantitativo de tipo descriptivo**”, solicitado por la Dra. Virginia Soledad OCAÑA, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Bioética de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dra. Virginia S. Ocaña, Dr. Oscar Guillermo Sánchez Domenech (Director de la Investigación), Secretaria de Postgrado,

26
ms



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



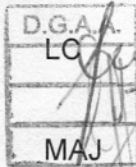
RESOLUCIÓN - CD - Nº **189-14**

11 0 ABR 2014

Salta,

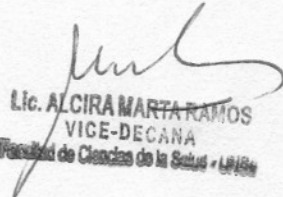
Expediente Nº 12.609/2.013

Investigación y Extensión al Medio, Comisión de Bioética, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNDA




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNDA